

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 29 de octubre de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento de reclamación administrativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto la notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica a continuación el acto administrativo que se relaciona indicándole que para su conocimiento se podrá personar en la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Inversiones Exagamil, S.L.

NIF: B04204525.

Expediente: Reclamación económica administrativa núm. 74/2018.

Acto notificado: Solicitud de documentación para dar cumplimiento al fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía de 28 de enero de 2021 en la reclamación económica administrativa 74/2018.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de octubre de 2021.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»